

**IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

**ORDEN DE VENTA N°**

**25-2016**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA  
Teléfono: 4380-2850

*Buenos Aires,*

Señor: AL SUR PRODUCCIONES GRÁFICAS S.R.L.

Calle: Wenceslao Villafañe 468  
CABA

Tel: 4361-4807

Expediente N° **6.481**

Autorización N° **157/2015**

Contratación

Directa N° **4.275**

Sector Solicitante: S/Nota DG Dirección Gráfica Pedido: 20/03/2015	Forma de Pago:  S/Nota 3	Plazo de Entrega:  15 Días	Lugar de Entrega:  Av. Rivadavia 1864 - CABA
---	--------------------------------	----------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	Máquina OFF-SET ZP Heidelberg (Patrimonio N° 12.304) <b>SON: PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL.-</b> <b>Nota 1:</b> El adjudicatario deberá contemplar y adecuarse a las normas de seguridad e higiene específicas para realizar el retiro del bien detallado en el renglón 1. <b>Nota 2:</b> La remoción y traslado del bien, como así también, toda erogación que demande dicho trabajo, quedará a cargo del adjudicatario. <b>Nota 3:</b> Forma y Plazo de pago: el adjudicatario abonará dicha mercadería mediante depósito efectuado en la cuenta 1200155/92 del Banco Nación Argentina sucursal Congreso a nombre de la imprenta del Congreso de la Nación.  <b>La presente Orden de Venta corresponde a la DCG N° 39/15 de la ICN, de fecha 27/12/2015.-</b>		\$ 391.000,00 <b>\$ 391.000,00</b>

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864, PB - CABA - Tel: 4127-7100 (int: 3910) Directo: / 40105464 / 4127-7369

I.C.N.
GM

**VER INSTRUCCIONES AL DORSO**

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

24-2015

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA  
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: MERCOPEL RECICLING S.A.

Calle: Martín de Alzaga 3521-Caseros Tel: 4750-0000  
Pcia. Bs. As.

Expediente N°

6.457

Autorización N°

127-2015

Contratación

Directa

N° 4.257

Sector Solicitante: S/Nota Subdirección de Recursos Físicos Pedido: 28/04/2015	Forma de Pago:  S/Nota 4	Plazo de Entrega:  S/Nota 2 y 3	Lugar de Entrega:  Av. Rivadavia 1864 - CABA
---	--------------------------------	---------------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>je, en un plazo no mayor a 48 horas, enviando copia del comprobante por fax o e-mail. Completando el circuito con el retiro del material correspondiente, en un plazo no mayor a 48 horas de acreditado el mencionado depósito.-</p> <p><b>Nota4:</b> FORMA Y PLAZO DE PAGO: El adjudicatario abonará dicha mercadería mediante depósito efectuado en la cuenta 1200155/92 del Banco de la Nación Argentina, sucursal Congreso, a nombre de Imprenta del Congreso de la Nación. Una vez que finalizara el pesaje total del mencionado material (Según Nota N° 1) con anterioridad al retiro de la mercadería.</p> <p><b>SON: PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL.-</b></p> <p><b>La presente Orden de Venta corresponde a la DCG N° 39/15 de la ICN, de fecha 27/12/2015.-</b></p>	\$ 2,50	

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864, PB - CABA - Tel: 4127-7100 (int: 3910) Directo: / 40105464 / 4127-7369

I.C.N.
cre

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

## **INSTRUCCIONES**

***Requisitos para la tramitación del cobro:*** El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

***Tramitación:*** Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.